

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 9 DE
MARZO DE 2011

Comisiones Gestión Integral del Agua

SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2011 A LAS 12.00 HRS. EN EL SALÓN "BENITA GALEANA" DEL RECINTO LEGISLATIVO UBICADO EN DONCELES Y ALLENDE, DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La sesión se llevó a cabo bajo la presidencia del Diputado Víctor Gabriel Varela López, estando presentes los diputados que aparecen en la lista de asistencia.

La reunión se llevó de conformidad con la orden del día previamente distribuida.

El C. Secretario Diputado Horacio Martínez Meza inició la reunión de trabajo señalando que se encuentran en esta reunión de trabajo Víctor Gabriel Varela López, el de un servidor, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, diputada Valentina Batres Guadarrama, diputado José Couttolenc Güemez y diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Así mismo dio lectura a la Orden del Día para quedar como sigue:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen de iniciativa.

Dictamen que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua relativo a una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para que en conjunta

colaboración proporcionen a esta Asamblea Legislativa información completa y detallada relativa al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en operación, capacidad, localización y vida útil estimada para evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución de agua potable que tiene la ciudadanía.

4.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto: discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua relativo a una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y al Director de Aguas de la Ciudad de México para que en colaboración proporcionen a esta Asamblea información completa y detallada relativa al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentran en operación, capacidad, localización, vida útil estimada para evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución de agua potable que tiene la ciudadanía.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procederé a leer el resolutivo que se encuentra a discusión.

Primero.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para que en conjunta colaboración proporcionen a esta Honorable Asamblea Legislativa información completa y detallada relativa al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en operación, capacidad, localización y vida útil estimada, para así evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución de agua potable que tiene la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Se aprueba el dictamen y se turnaría a las autoridades correspondientes.

Por último, un asunto general, respecto de un dictamen que aprobamos para reformar la Ley de Aguas del Distrito Federal y el Código Fiscal, del Distrito Federal, para garantizar el acceso al agua como un derecho humano, nos fue

turnada una serie de observaciones que hace la Jefatura de Gobierno, al impacto presupuestal que pudiera tener el Código Fiscal y nos dan a conocer algunas tesis jurisprudenciales que impiden la comprobación de un acto negativo; en el caso que se le dio la facultad al Sistema de Aguas, que definiera el consumo de agua utilizado para consumo humano y cuando había rebasado este límite, para entonces poder suspender el servicio de agua.

Estaríamos turnándoles las copias de estas observaciones en el transcurso del día, si tuvieran algún comentario, alguna posición respecto de estas observaciones, pudieran turnarnos a la Comisión y en la próxima sesión estaríamos abordando las observaciones que a este dictamen nos hace la Jefatura de Gobierno.

Sería todo lo planteado en esta reunión de la Comisión Gestión Integral del Agua, si no hubiera ningún otro asunto general, se daría por concluida la misma, agradeciendo la presencia de los diputados que asistieron.

Gracias.

FIRMAS

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
PRESIDENTE

DIP. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
VICEPRESIDENTA

DIP. HORACIO MARTÍNEZ MEZA
SECRETARIO

